

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 268 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 JUL 2026

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Nancy Magdalena CHERAÑUK, D.N.I. Nº 23.949.724, Legajo Nº 23949724-001, categoría Grado 3, quien cumple funciones en el Juzgado de Faltas de dicha Municipalidad.

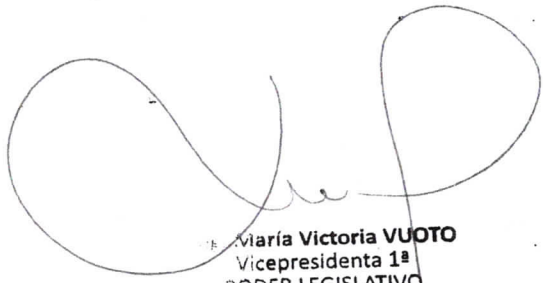
El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la suscripta.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

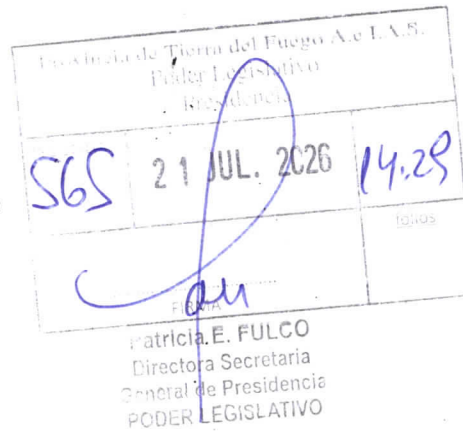
SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Jesús Nelson
Administrativo
Dir. de Mesa E.S y Gestión Doc
Municipalidad de Ushuaia
123 JUL. 2026


María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO
A/C PRESIDENCIA



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



Nota N° 250/2026.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 20 de julio de 2026.-

Sra. Mónica URQUIZA
Presidenta Cámara Legislativa
S. / D.

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar, con la mayor celeridad posible, la renovación de la adscripción de la agente que a continuación detallo:

(*) CHERAÑUK, Nancy Magdalena D.N.I. N° 23.949.724, Legajo N° 23949724-001, Grado 3, dependiente del Juzgado de Faltas Municipal.

A tales efectos se adjuntan recibo de sueldo y fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO